



VALPARAÍSO, 8 de julio de 2025.

OFICIO N° 936/4/2025

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó solicitar a Ud. que se sirva disponer una investigación respecto de la denuncia realizada por el representante legal de la empresa Epreva Ingeniería SpA, que estuvo a cargo de la obra "Conservación Escuela Porvenir Comuna de Río Claro" (ID 840405-12 LR24), en el marco de las mejoras realizadas a distintos establecimientos educacionales que serán traspasados al Servicio Local de Educación Pública de Los Cerezos. Si bien las obras fueron terminadas, entregadas y recepcionadas, hasta la fecha no se han realizado los pagos respectivos, y se le adeudan más de cuatrocientos cincuenta millones de pesos. Realizados los reclamos respectivos ante la Municipalidad de Río Claro, que licitó las obras, se les ha informado por la Dirección de Educación Municipal que los recursos han sido utilizados para otros fines.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo, y por orden de la Presidenta de la Comisión, H. diputada Mónica Arce Castro.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

A LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN, SEÑORA ALEJANDRA ARRATIA MARTÍNEZ.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 1DEC45D05EE20937